

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1484 del 3 de noviembre de 2022, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera, le fue concedida licencia ordinaria no remunerada, al servidor público JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.201.093, Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, por el término de cuatro (4) días hábiles, contados a partir del 8 al 11 de noviembre de 2022, inclusive.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Subdirección Técnica de Parques del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras dure la licencia del titular del cargo.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano certificó que verificada la historia laboral de la servidora pública CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.402, quien desempeña el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargado de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.402, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, durante los días del 8 al 11 de noviembre de 2022.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **04-11-2022**



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Dora Elsa Arévalo Muñoz – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Revisó: Héctor Elpidio Corredor Iguá – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Blanca Stella Bohórquez Montenegro – Secretaria General